



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

GUÍA PARA LA APLICACIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA EN LA GOBERNACIÓN
DEL VALLE DEL CAUCA.
SUBSECRETARIA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

VALERIA CASTAÑEDA ROJAS

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para obtener el título de politólogo

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y JURÍDICA
SANTIAGO DE CALI
MAYO - 2017.

GUÍA PARA LA APLICACIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA EN LA GOBERNACIÓN
DEL VALLE DEL CAUCA (SUBSECRETARIA DE INTERNACIONALIZACIÓN)

VALERIA CASTAÑEDA ROJAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y JURÍDICA
SANTIAGO DE CALI
MAYO - 2017.

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
CONTEXTUALIZACIÓN.....	6
ANTECEDENTES.....	9
JUSTIFICACIÓN	10
METODOLOGÍA	12
SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA	13
a) Actores Involucrados.....	13
b) Orden y Clasificación de la Información:	13
c) Registro Fotográfico.....	22
ANÁLISIS.....	24
1. Pertinencia de un profesional de la ciencia política en la organización donde ha desempeñado sus funciones como practicante	24
2. Los retos que en relación con la ciencia política enfrentó en la organización y en particular el estudiante desde el cargo en el que se desempeñó	26
A) La reciente creación de la Subsecretaría de Internacionalización.	26
B) La Cooperación Internacional como reto para el Departamento del Valle del Cauca... ..	27
C) La creación de la Red de Cooperación Internacional del Valle del Cauca.....	28
D) Otros retos	31
3. ¿Hay alternativas de solución que desde la disciplina puedan ser aplicadas a las problemáticas identificadas?	31
4. ¿Existe un soporte teórico que cubije la solución planteada por el estudiante a las problemáticas identificadas en la organización?	34
CONCLUSIONES	39
BIBLIOGRAFÍA.....	41

INTRODUCCIÓN

Según Norberto Bobbio la ciencia política puede ser usada en un sentido amplio para denotar cualquier estudio de los fenómenos y de las estructuras políticas, conducido con sistematicidad y con rigor, apoyado en un amplio y agudo examen de los hechos, expuestos con argumentos racionales. En esta acepción el término “ciencia”, es adoptado en su significado tradicional como opuesto a “opinión” donde “ocuparse científicamente de política” significa no abandonarse a la creencia del vulgo, no lanzar juicios sobre la base de datos no atinados, remitirse a la prueba de los hechos.

En un sentido más estricto y por lo tanto más técnico en cuanto cubre un área bastante bien delimitada de estudios especializados y en parte institucionalizados, con culturas vinculados entre sí que se reconocen a los que aplican esta ciencia como “politólogos”.

La expresión ciencia política indica una orientación de los estudios que se propone aplicar, en la medida de lo posible, el análisis del fenómeno político- o sea en la medida en que la materia lo permite, pero siempre con el mayor rigor. (Bobbio, 1981)

Como manifestación de la ciencia política y de las humanidades la cooperación internacional como parte del énfasis de Integración al Sistema Internacional es un aporte valioso al desarrollo de la gestión pública a través del manual de cooperación internacional del Valle del Cauca que amplía sus posibilidades al mostrar el ámbito de los propósitos de la Cooperación Internacional en un territorio que como el Departamento del Valle del Cauca tiene una visión y un plan de desarrollo.

Es a partir del rigor y la sistematicidad, del constructivismo metódico del cual el politólogo puede hacer uso para sistematizar una experiencia, un conocimiento, una herramienta de gestión que como la cooperación internacional es importante en la gestión del desarrollo del departamento, -- por lo tanto se convierte en una obligatoriedad el proceso de internacionalización del territorio vallecaucano conociendo y difundiendo la cooperación internacional a través de la subsecretaría de internacionalización ya que su función es transversal a toda la estructura administrativa a todas las dependencias y secretarías de despacho de la gobernación del Valle del Cauca y sus municipios, la Cooperación Internacional es útil para apalancar la inversión y mejorar los procesos de inversión en el

mediano y largo plazo, es útil para todas las dependencias teniendo en cuenta que a través de la cooperación internacional pueden tejerse alianzas, empoderar conocimiento y construir competencias teniendo como referencia una visión prospectiva del territorio.

A partir de estos criterios se elaboró el Manual que identifico claramente tres ejes estructurales, desarrollando metodológicamente cada eje, cada uno de estos definió y encadenó sus elementos con el siguiente: es así que la Cooperación Internacional debe ir encadenada a la gestión del territorio que cuenta con un plan de desarrollo y una visión a mediano y largo plazo que aplicando criterios como la transversalidad permite que la Cooperación Internacional se convierta en herramienta para una mejor gestión en la formulación de planes y gestión de recursos para el desarrollo sostenible de un territorio. Se estructuró una guía completa que está contenida en el manual de cooperación internacional que identifica claramente la conectividad del plan de desarrollo del Valle del Cauca con el plan de desarrollo del gobierno nacional que permite que la política del estado de cooperación internacional desarrollada por la APC (Agencia Presidencial Para la Cooperación Internacional – Colombia) sea compatible con el plan de desarrollo del Valle del Cauca.

Este Manual es de consulta para todos los actores de la cooperación internacional que realizan sus tareas en el territorio vallecaucano y le permite a la subsecretaría de Internacionalización dar a conocer componentes de estrategia de cooperación internacional necesarios para la comprensión y operación de la Red de Cooperación Internacional del Valle del Cauca.

El Manual de Cooperación Internacional del Valle del Cauca permite iniciar el proceso de identificar planes programas y recursos identificados en el plan de desarrollo compatibles con la Hoja de Ruta de la APC y el perfil de los organismos de cooperación internacional, , el manual es una herramienta de trabajo y direccionamiento estratégico tanto de las secretarías adscritas a la gobernación del Valle como de los municipios a nivel de alcaldías que tiene como fin fortalecer el ejercicio de la función pública a nivel de gestión y de inversión a través de la ejecución de planes programas y proyectos, construcción de competencias y aporte de recursos monetarios al desarrollo sostenible del territorio.

La subsecretaría de Internacionalización fue creada mediante Decreto 1138 de agosto 29 de 2016, “por el cual se adopta la estructura de la administración central del Departamento del Valle del Cauca, se definen las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”, la subsecretaría se encuentra adscrita de la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad, antes del Decreto estaba adscrita al Departamento Administrativo de Planeación y se denominaba Subsecretaría de Cooperación Internacional; a raíz de la reforma administrativa de agosto 29 adopto esta nueva nomenclatura conservando la mayoría de sus funciones.

El 26 de Septiembre de 2016 inicié mi práctica en dicha Subsecretaría, teniendo como responsabilidad principal la elaboración del Manual de Cooperación Internacional del Valle del Cauca; otras funciones que desempeñé fue el acompañamiento en la creación de la Red de Cooperación del Valle del Cauca conformada por diferentes sectores (público, privado y académico), así mismo apoyé a la Subsecretaría en reuniones y talleres tanto a nivel externo como interno. Semanalmente asistí al comité de la Subsecretaría donde presenté la metodología, plan de trabajo, cronograma, presentando los avances del Manual.

Por medio de este trabajo se va sistematizar la experiencia de mi práctica académica, después se hará un análisis de la información agregada.

CONTEXTUALIZACIÓN

Dentro de la estructura organizacional de la gobernación del Valle del Cauca existen varias secretarías, entre ellas Desarrollo Económico y Competitividad, la cual tiene como funciones:

- Liderar y Coordinar la Comisión Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e innovación en representación de la Gobernación.
- Liderar y Coordinar el Consejo Regional Mipymes en representación de la Gobernación.
- Liderar y Coordinar el CODECTI en representación de la Gobernación.

- Liderar y Coordinar las relaciones con los gremios, entidades del sector privado y empresarios.
- Dirigir la elaboración de actos administrativos, ordenar los gastos y celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de las funciones de la Dependencia, conforme a la delegación otorgada por el Gobernador (a) y las normas legales.
- Promover el emprendimiento, la creación y formalización de nuevas empresas y el fortalecimiento de las ya existentes, para generar un desarrollo de los sectores micro, pequeña y mediana empresa, a través de asesoría, asistencia técnica, gestión, proyectos, productos, promoción y capacitación a los empresarios.
- Promover la oferta exportable, apoyar la eliminación de barreras a la exportación e impulsar el trabajo conjunto de los sectores exportadores del departamento.
- Liderar la gestión y el proceso de la marca región como instrumentos para el posicionamiento nacional e internacional del departamento.
- Realizar acciones de complementariedad institucional para apoyar las diferentes iniciativas sectoriales.
- Identificar, promover y gestionar recursos de Cooperación Internacional para el Departamento del Valle del Cauca.
- Apoyar los diferentes sectores de la economía vallecaucana mediante el establecimiento de un sistema de gestión de programas y proyectos de inversión.
- Identificar y desarrollar clúster, cadenas o sectores estratégicos en el departamento, de alto valor agregado.
- Fortalecer los procesos de investigación, desarrollo y utilización de nuevas tecnologías como elementos esenciales para una mayor productividad y competitividad.
- Propender porque los sectores productivos del departamento logren aumentar su participación en atención a la demanda de productos y servicios en el ámbito nacional e internacional.
- Fomentar e impulsar la atracción de inversión al Valle del Cauca, de tal manera que la oferta del departamento aumente y se modernice.
- Participar en los diferentes escenarios locales, territoriales, nacionales e internacionales que sean de utilidad para el posicionamiento y desarrollo del

departamento relacionadas con la agenda regional de competitividad y de desarrollo económico.

(Gobernación del Valle del Cauca, 2016)

Adscrita a esta secretaria, se encuentra la Subsecretaria de Internacionalización, dependencia donde realice la práctica, tiene como funciones las siguientes:

- Construir y desplegar la estrategia de internacionalización del Valle del Cauca.
- Promover y desarrollar programas para la atracción de Inversión, la profundización de exportaciones y el posicionamiento internacional.
- Identificar la oferta y demanda de recursos de la cooperación internacional que ayude a financiar proyectos de inversión del Departamento.
- Orientar y coordinar los procesos de gestión de recursos para la cooperación internacional dirigidos a fortalecer y mejorar la eficacia institucional.
- Verificar la adecuada aplicación de recursos de convenios y proyectos de cooperación internacional ejecutados por el Departamento.
- Articular las políticas en materia de cooperación internacional del departamento con el sistema nacional de cooperación internacional de la Agencia de Cooperación Internacional de Colombia (APC).
- Coordinar las visitas y atención a dignatarios, empresarios, representantes de organismos multilaterales, embajadas, consulados e instituciones extranjeras que tengan relación con el Valle del Cauca.
- Impulsar la construcción de competencias en materia de Cooperación Internacional en las subregiones del territorio del Valle del Cauca y las secretarías de despacho.
- Liderar, impulsar y coordinar la creación de redes de Cooperación Internacional dentro de la gobernación del Valle del Cauca y su territorio.
- Participar activamente a nivel nacional y local en la creación y desarrollo de redes de cooperación internacional, con los diferentes actores público – privado.

(Gobernación del Valle del Cauca, 2016)

ANTECEDENTES

En la Gobernación del Valle nunca ha habido un Manual de Cooperación Internacional, por iniciativa de la Doctora Rubiela Gonzales subsecretaria de internacionalización surge la idea de la creación de este, con el ánimo de dotar de una herramienta estratégica a la gobernación en el cual se explique que es la Cooperación Internacional, cuáles son sus funciones, sus modalidades y tipos, como se hace un proyecto de Cooperación Internacional, esto en cuanto a lo general; en lo específico, la Cooperación Internacional en el posconflicto, el Plan de Desarrollo del Valle del Cauca y la Hoja de Ruta de APC, las Redes de Cooperación Internacional en el Valle del Cauca, los logros de Cooperación Internacional en el Departamento y las fuentes de Cooperación Internacional; para el desarrollo del mismo se tendrá como referencia el Manual de Cooperación Internacional Descentralizada de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana (ACI) que es la única Agencia de Cooperación Internacional Descentralizada en el país y la única que hasta ahora tiene un Manual de Cooperación Internacional, y es identificada por APC (Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional – Colombia) como la pionera en Colombia.

Este Manual es de suma importancia contiene información en forma ordenada y sistemática información y/o instrucciones sobre historia, políticas, procedimientos, organización de un organismo social, que se consideran necesarios para la mejor ejecución del trabajo. (Duhalt, 1977)

Elaborar un manual de Cooperación Internacional considera aspectos relevantes como la consideración del momento histórico en que se formula, es así que este se presenta en el momento en que se están implementando los acuerdos de paz de la Habana en la etapa del postconflicto, que cuenta con recursos monetarios externos a ser manejados por la cooperación internacional esta realidad conlleva a plantearse retos dentro de gestión del ente territorial pues sus dependencias deben encontrarse preparadas para asumir retos que fortalezcan la ejecución de los recursos tanto en materia de recursos monetarios como de construcción de competencias , acudir a la cooperación internacional y perfilar el reto de internacionalizarse es uno de los imperativos de la visión del Departamento del Valle del Cauca para integrar sus regiones y apalancar la inversión fortaleciendo los procesos

misionales y de apoyo a la gestión, esta propende por el cumplimiento de los objetivos del milenio así como contribuir a que la etapa de postconflicto tenga un desarrollo exitoso en coadyuvar al desarrollo sustentable y a la consolidación de territorios de paz en aquellos territorios donde hubo violencia y desplazamiento, esta posibilidad real y concreta ha llevado a los distintos estados a establecer la cooperación como el principal instrumento internacional para el logro de los objetivos colectivos. Por lo tanto, la cooperación, en el ámbito internacional, es hoy la única manera civilizada que tienen los Estados de construir un bienestar colectivo, cooperación internacional que, por cierto, abarca desde los intereses políticos, económicos, así como el desarrollo de los ciudadanos y sus pueblos. (Red Argentina para la Cooperación Internacional, 2017)

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de la práctica en la gobernación me permitió conocer algunas dinámicas no solo del Departamento sino a nivel nacional e internacional; como por ejemplo conocer cómo se da la relación entre Departamento y ONGs o Departamento y Embajadas, y por otro lado la relación entre APC – Colombia (Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional) y el Departamento; aparte de eso también me permitió ver la relación existente que hay entre la Cooperación Internacional y el desarrollo social, económico, educativo, etc. de algunos sectores del Departamento del Valle del Cauca.

La Subsecretaría de Internacionalización recientemente creada por Decreto No 1138 de agosto 28 de 2016 entre sus funciones tiene la de gestionar procesos de Cooperación Internacional que contribuyan a consolidar las políticas, planes y programas consignados en el plan de desarrollo del Valle del Cauca 2015 – 2019, así como la articulación de esta con la hoja de ruta de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC – Colombia), la tarea de la Subsecretaría es transversal en sus funciones de articulación y apoyo al funcionamiento de la Cooperación Internacional a nivel departamental.

Por eso se considera como herramienta estratégica el contar con un Manual de Cooperación Internacional que difunda y desarrolle dentro del territorio Vallecaucano y entre sus actores esta herramienta que nace como articuladora de las políticas públicas, planes y programas

del Gobierno Nacional y su Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional y su enlace con el Plan de Desarrollo.

El Manual contempla las líneas de acción del Departamento del Valle en materia de Cooperación Internacional, así como sus objetivos, estructura y funciones de la Subsecretaria de Internacionalización considerando el ámbito jurídico e identificado los procesos que desde la planificación y la gestión se corresponde con los tres componentes macro contenidos en la Hoja de Ruta de APC – Colombia.

Para dar a conocer estos lineamientos se proyectó elaborar un Manual de Cooperación Internacional el cual se estructura en tres grandes bloques

- I. LA COOPERACION INTERNACIONAL.
- II. EL TERRITORIO DEL VALLE DEL CAUCA Y LA GOBERNACIÓN.
- III. COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL VALLE DEL CAUCA

El primer componente desarrolla la definición, tipos y modalidades de Cooperación Internacional, así como su filosofía, visión y compromisos; también la formulación de proyectos de COOPERACION INTERNACIONAL (CI), el papel que juega el Sistema de Naciones Unidas (ONU), APC – Colombia y la importancia de la Cooperación Internacional en la etapa de postconflicto.

El segundo componente tiene como elemento estratégico la Visión Valle 2032 que destaca al Departamento del Valle del Cauca como territorio geográfico con cuatro subregiones y la Gobernación del Valle como ente territorial con políticas públicas, planes y programas debidamente articulados a través del plan de Desarrollo del Departamento que se basa en su concepción de “cascada” pues se articula con el Plan Nacional de Desarrollo.

Y el tercer componente define la operatividad de la Subsecretaria de Internacionalización en materia de Cooperación Internacional que contempla objetivos, funciones, estructura, política pública departamental y nacional y ámbito jurídico de la Cooperación Internacional y así como el diseño y la participación en redes de cooperación internacional.

El Manual de Cooperación Internacional se estructura a partir de un proceso de construcción metódica que integro: un proceso metodológico que considero como ejes temáticos estructurales, la cooperación internacional como temática a desarrollar, la visión

2032, el plan de desarrollo del departamento “El Valle está en vos” y la hoja de Ruta de APC y como tercer eje estructurador la Operatividad de la Cooperación Internacional en la Subsecretaría de Internacionalización.

A partir de esos tres ejes estructurales se definieron las fuentes y bibliografía, así como experiencias y referencias de otros Manuales de Cooperación internacional. Se definió el desarrollo de cada eje de acuerdo a criterios metodológicos donde impero la sistematicidad como elemento fundamental en el desarrollo del cada eje. Cada eje estructurante permite a los lectores que consulten el manual que van desde Funcionarios de alto nivel hasta Secretarios de Planeación y pequeños Municipios y se constituye como elemento difusor de la cooperación internacional en el Departamento del Valle del Cauca.

METODOLOGÍA

La metodología de desarrollo de este documento es la sistematización de una experiencia, que en este caso fue la práctica realizada en la Gobernación del Valle del Cauca, en la Subsecretaría de Internacionalización.

Según el sociólogo Oscar Jara Holliday la sistematización de experiencia “es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. La Sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora”. (Jara, 2006)

Además, Jara dice que la Sistematización de Experiencias es de suma importancia ya que gracias a esta podemos comprender más profundamente nuestras experiencias, así mismo como descubrir aciertos y errores y por otra parte nos ayuda a vincular la parte práctica y teórica. (Jara, 2006)

Para la sistematización de experiencia primero se va dar cuenta de la actividad semanal en la Subsecretaría de Internacionalización en donde va estar el avance del Manual, en segundo lugar, se responderá a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la pertinencia de un profesional de la ciencia política en la organización donde ha desempeñado sus funciones como practicante?
- ¿Cuáles son los retos que en relación con la ciencia política enfrentó la organización y en particular el estudiante desde el cargo en el que se desempeñó?
- ¿Hay alternativas de solución que desde la disciplina puedan ser aplicadas a las problemáticas identificadas?
- ¿Existe un soporte teórico que cubre la solución planteada por el estudiante a las problemáticas identificadas en la organización?

La información que va estar en la Sistematización de Experiencia, como dije anteriormente está organizada semanalmente y al final está el registro fotográfico de algunas de las reuniones y eventos de los cuales tuve la oportunidad de asistir, la información contenida es de un diario en el cual anotaba las actividades que realizaba semanalmente y los avances que lograba con el Manual.

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA

a) Actores Involucrados

La Subsecretaria de Internacionalización: Rubiela González

Los compañeros de la subsecretaria.

Entrevistado: Robin Suarez

Asesora de la Universidad: Lina María Muñoz Aristizabal

b) Orden y Clasificación de la Información:

La información se va a clasificar semanalmente de acuerdo a un diario en el cual registraba la actividad diaria en la oficina.

- Primera semana (Septiembre 26 – 30, 2016)

Esta semana fue de inducción y acompañamiento a la Doctora Rubiela González, Subsecretaria de Internacionalización que es mi jefe, durante estos cinco primeros días asistí con ella a varias dependencias de la Gobernación del Valle, a diferentes reuniones y estuve con ella en su oficina para saber cómo funcionaba la dinámica en el lugar de trabajo.

- Segunda semana (Octubre 3 – 7, 2016)

Se definió cual iba a ser mi proyecto de práctica el cual fue la elaboración del Manual de Cooperación Internacional del Valle del Cauca, como iba a ser la metodología de desarrollo del Manual, el plan de acción y el cronograma, y empecé con la búsqueda de bibliografía para su realización. Por otra parte, asistí a una reunión de la Mesa Técnica de Cooperación Internacional del Valle del Cauca realizada en Comfandi a la cual asistieron los representantes de las entidades que conforman dicha Mesa Técnica:

- Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca – COMFANDI
- Fundación para el Desarrollo Integral del Pacifico – FDI
- Fundación Alianza Europeo Latinoamericana Colombia - AELA-C
- Valle Por y Para Todos
- La Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias ACOPI Seccional Valle del Cauca
- Corporación Vallenpaz
- Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca
- Fundación Carvajal
- Universidad San Buenaventura
- Cámara de Comercio de Cali
- Universidad Icesi

Se presentó el cronograma para presentar los avances y realizar ajustes al proceso de elaboración y seguimiento del desarrollo del Manual.

CRONOGRAMA MANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL																								
Actividad	Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión Bibliográfica	■	■	■	■	■																			
Contactar personas para realizar entrevistas						■																		
Estructurar entrevistas.							■																	
Realizar entrevistas								■																
Transcribir entrevistas.									■															
Redacción del manual										■	■													
Entrega y revisión primer borrador.												■												
Redacción del manual.													■	■										
Entrega y revisión segundo borrador.															■	■								
Indagar acerca de los actores importantes e influyentes en la cooperación internacional en el Valle del Cauca.																	■	■	■					
Indagar logros de la cooperación internacional en el Valle del Cauca.																				■	■	■		
Entrega Final																								■

- Tercera semana (Octubre 10 – 14, 2016)

En esta semana además de seguir en la consecución de documentos e información para el desarrollo del Manual, asistí con mi jefe a un taller de Asociaciones Publico Privadas

llevado a cabo en la Cámara de Comercio de Cali en la cual tuve oportunidad de ampliar el conocimiento adquirido en la Universidad.

- Cuarta semana (Octubre 17 – 21, 2016)

Se siguió con la búsqueda de documentos e información, y se realizó una primera clasificación de documentos e información de acuerdo a la estructura del Manual; y preste colaboración a la Subsecretaria en la realización de algunos informes con destino a la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad y que básicamente comprendían proyectos de Cooperación Internacional.

- Quinta semana (Octubre 24 – 28, 2016)

Teniendo en cuenta la reestructuración administrativa de la Gobernación del Valle del Cauca contenida en el Decreto 1138, se conformó la planta de personal de la Subsecretaria la cual quedo conformada con cuatro profesionales para dar apoyo y realizar las diferentes funciones asignadas al área.

- Sexta semana (Octubre 31 – Noviembre 4, 2016)

De acuerdo a la estructura del Manual y a la metodología a emplear se definieron las entrevistas a realizar con el fin de enriquecer el material de trabajo con experiencias vividas de anteriores funcionarios vinculados a la Subsecretaria llamada anteriormente de Cooperación Internacional. Se realizó una reunión con todo el equipo de trabajo donde se asignaron las tareas a realizar por cada uno de los profesionales. También se programó la realización de 3 eventos para divulgar el plan de acción y las tareas de la Subsecretaria de Internacionalización con todos los municipios del Valle del Cauca y los enlaces externos e internos vinculados a la Subsecretaria; la Subsecretaria de Internacionalización asigno un día a la semana para realizar un comité de trabajo con el fin de evaluar los avances y ajustes de los proyectos asignados a cada profesional.

- Séptima semana (Noviembre 7 – 11, 2016)

De acuerdo al cronograma del Manual se contactó al doctor Robin Suarez anterior Subsecretario de la oficina de Cooperación Internacional del Valle del Cauca, se le comunico el motivo de la entrevista y se programó una reunión con él. Aparte de esto asistí una reunión con la Mesa Técnica de Cooperación Internacional del Valle del Cauca, la cual se realizó en el Centro Cultural Comfandi ya que esta institución hace la secretaria técnica de la mesa.

- Octava semana (Noviembre 14 – 18, 2016)

En esta semana redacte el formulario guía para la entrevista el cual fue presentado a mi jefe para su aprobación, así mismo organice la biblioteca de la oficina; así mismo estuve a cargo de la logística de organización de los eventos formulado invitación y ordenando papelería.

- Novena semana (Noviembre 21 – 25, 2016)

En esta semana se realizó la entrevista al doctor Robin Suarez y asistí a la presentación del Programa Mundial de Alimentos en la cual se dieron a conocer sus funciones, alcances y áreas de trabajo en la Universidad Libre, también ayudé a mi jefe con los preparativos del evento para la presentación de la oficina.

- Decima semana (Noviembre 28 – Diciembre 2, 2016)

Realice la transcripción de la entrevista realizada al doctor Robin Suarez la cual sirvió para ampliar fuentes de información para el desarrollo del Manual de Cooperación Internacional del Valle del Cauca y se ultimaron detalles de los eventos a realizar; para la creación y formalización de la Red de Cooperación Internacional del Valle del Cauca la llamada Mesa Técnica de Cooperación Internacional del Valle del Cauca, colabore con mi jefe en la elaboración del documento oficial en lo correspondiente a la Gobernación del Valle del Cauca.

- Onceava semana (Diciembre 5 – 9, 2016)

En el comité de trabajo se presentó la estructura y organización del Manual, la cual fue aprobada para dar inicio formal a la ejecución del proyecto de práctica. Como integrante del comité organizador de los eventos de presentación de la Subsecretaría de Internacionalización, asistí a los eventos en Cali y Tuluá.

- Doceava semana (Diciembre 12 – 16, 2016)

De acuerdo a la estructura aprobada para el Manual se empezó la redacción del primer bloque el cual contempló todo lo atinente a la teoría de Cooperación Internacional. Y asistí a la última reunión de la Mesa Técnica de Cooperación Internacional en la cual se definieron los últimos ajustes al documento de acuerdo de voluntades para la creación de la Red de Cooperación Internacional del Valle del Cauca.

- Decimotercera semana (Diciembre 19 – 23, 2016)

En esta semana se continuo con la redacción del primer bloque del Manual y así mismo se dio inicio al segundo bloque del manual comenzando con la tarea de leer el Plan de Desarrollo de Valle del Cauca 2016 – 2019 “El Valle esta en vos” y la Visión 2032 liderado por el Departamento Administrativo de Planeación y el Instituto de Prospectiva de la Universidad del Valle; asistí al evento de lanzamiento de la Red de Cooperación Internacional del Valle del Cauca el cual se realizó el día 22 de Diciembre del 2016 en el Centro Cultural Comfandi con la presencia de la Doctora Dilian Francisca Toro Torres (Gobernadora del Valle del Cauca), Álvaro Alejandro Eder Garcés (Representante FDI), María del Rosario Carvajal Cabal (en representación de la Fundación Carvajal, Fray Ernesto Londoño Orozco (Rector Universidad San Buenaventura), Francisco Piedrahita (Rector Universidad Icesi), entre otros.

- Decimocuarta semana (Diciembre 26 – 30, 2016)

Se reiniciaron las reuniones del comité del trabajo ya que con el tema del evento y del lanzamiento de la Red se habían suspendido. Se presentó y se hizo entrega del primer

bloque del Manual de Cooperación Internacional del Valle del Cauca, el cual comprendió la definición y el desarrollo teórico de la Cooperación Internacional y se continuó con la redacción del segundo bloque.

- Decimoquinta semana (Enero 2 – 6, 2017)

Se continuo con la escritura del Manual en el segundo bloque, se determinaron las afinidades entre el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle y la Hoja de Ruta de la APC (Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional – Colombia), se identificó el efecto cascada entre el plan de desarrollo nacional, del Departamento, las 4 subregiones y la Visión 2032 lo cual permitió identificar similitudes en temas como el posconflicto y el territorio que permitieron integrar esto al Manual. Asistí a la primera reunión de la Red de Cooperación Internacional del Valle del Cauca en la cual se establecieron los objetivos a alcanzar en el 2017.

- Decimosexta semana (Enero 9 – 13, 2017)

Se inició el análisis de la temática del tercer bloque y se definieron los tipos de Cooperación Internacional estratégicos para el Departamento del Valle y se definido como criterio para el ejercicio de la gestión la transversalización.

- Decimoséptima semana (Enero 16 – 20, 2017)

Se realizó comité de trabajo en el cual se entregó el Manual de Cooperación que integro el primero y el segundo bloque además se presentó la estructura del tercer bloque en lo que respecta a la operatividad de la Cooperación Internacional en el Valle del Cauca.

- Decimoctava semana (Enero 23 – 27, 2017)

Continuación de la redacción de Manual y ajustes de la segunda entrega de acuerdo a las orientaciones de la doctora Rubiela González.

- Decimonovena semana (30 de Enero – 3 de Febrero, 2017)

Se integra al Manual la lista de los principales agentes de Cooperación Internacional destacando su orientación de recursos y su campo de acción esto para guía en la gestión de Cooperación.

- Veintava semana (Febrero 6 – 10, 2017)

Se investiga el ámbito jurídico y la política pública en materia de Cooperación Internacional, se identifican las fuentes.

- Veintiunava semana (Febrero 13 – 17, 2017)

Se entrega el punto relacionado con el ámbito jurídico y la política pública y se continúan con los preparativos del recibimiento de los embajadores de la Unión Europea los cuales serán objeto de un agasajo y la presentación de una muestra cultural.

- Veintidosava semana (Febrero 20 – 24, 2017)

En esta semana se continuó con la redacción del Manual y más en específico con los logros de Cooperación Internacional en el Departamento, con este punto me ayudo la doctora Rubiela González y otra compañera de trabajo que conoce del tema.

- Veintitresava semana (Febrero 27 – Marzo 3, 2016)

Se entrega el ámbito jurídico y la política pública durante el comité semanal y se continúa indagando acerca de los logros de Cooperación Internacional en el Departamento y ayude a mi jefe con algunos detalles de la organización del evento de la Unión Europea.

- Veinticuatroava semana (Marzo 6 – 10, 2017)

Se empieza hacer el diseño del Manual en cuanto a imágenes y letras, y ayudo a mi jefe con detalles finales del evento de la Unión Europea.

- Veinticincoava semana (Marzo 13 – 17, 2017)

Se entrega un último borrador del Manual y se realiza el evento de la Unión Europea al cual asistí, este fue realizado en el hotel Sheraton, en este evento se firmó un convenio de cooperación llamado Rutas para la Paz entre la Unión Europea y la Gobernación del Valle.

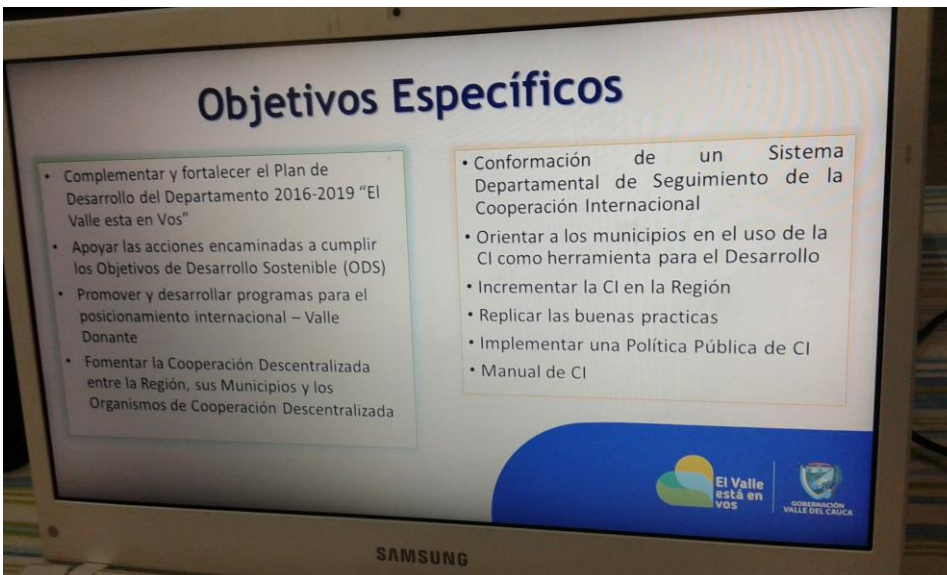
- Veintiseisava semana (Marzo 20 – 24, 2017)

Se le hacen las últimas correcciones al Manual y se hace la entrega del proyecto de práctica finalizado.

c) Registro Fotográfico



Presentación de la Subsecretaria a entes centralizados y descentralizados



Presentación de la Subsecretaria a entes centralizados y descentralizados



Firma del Acuerdo de Voluntades de la Red de Cooperación Internacional del Valle del Cauca



Firma del Acuerdo de Voluntades de la Red de Cooperación Internacional del Valle del Cauca

ANÁLISIS

1. Pertinencia de un profesional de la ciencia política en la organización donde ha desempeñado sus funciones como practicante

A menudo se cree que los politólogos se forman para ser políticos, es decir, para hacer campañas y aspirar a ocupar cargos de elección popular. Pese a ello, la política es sólo uno de los diferentes campos en los cuales podría desempeñarse un científico político. Esta disciplina es tan amplia y la cooperación internacional es tan valiosa que el politólogo con este tipo de conocimiento se puede vincular a organizaciones o dependencias vinculadas a este tipo de gestión especializada.

Habida cuenta de las funciones asignadas por el decreto 1138 que creo la Subsecretaria de Internacionalización se hizo pertinente la vinculación de un practicante con conocimiento y formación en cooperación internacional que asumiera la tarea de elaborar el Manual de Cooperación Internacional de la Gobernación del Valle del Cauca y que dentro de las competencias académicas necesarias para el desarrollo de la labor fue fundamental el énfasis escogido pues la cooperación internacional esta competencia fue importante para la Subsecretaria contar con un practicante con este tipo de perfil y más aún ahora cuando la Cooperación Internacional ha tomado preeminencia en la agenda del país y de los entes territoriales a raíz de la firma de los acuerdos de Paz que han abierto una nueva etapa en la vida institucional del país que es el postconflicto y donde la cooperación internacional está llamada a ejercer un liderazgo que integre recursos con competencias.

La cooperación internacional debe ser entendida, comprendida y accionada desde los entes territoriales y al cumplir una función transversal y de coordinación debe ser conocida por la totalidad de los municipios que conforman el territorio así como por las Secretarías que son las formuladoras de los proyectos, a este amplio espectro debe llegar la cooperación internacional para que la gobernación de una manera coordinada y atendiendo su plan de desarrollo, logre enganchar con la hoja de ruta de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional APC.

Esa pertinencia a cargo de un practicante de Ciencia Política se justifica teniendo en cuenta su formación que en el campo de las humanidades y de lo social puede integrar diversos

conocimientos que debidamente focalizados aportan un perfil que es necesario para desarrollar tareas especializadas como es la elaborar un Manual de Cooperación Internacional.

La formación como profesional en ciencia política del practicante de la Javeriana Cali en la formulación estructuración y elaboración del Manual de Cooperación Internacional del Valle del Cauca le facilitó la posibilidad de integrar varias áreas del conocimiento para realizar dicha tarea de la mejor manera posible. Al ser la ciencia política la disciplina que integra diferentes saberes y conocimientos acerca de la gestión y funciones del territorio con las relaciones internacionales, fue importante para el equipo de la Subsecretaria de Internacionalización contar con un perfil que aportara desde el conocimiento de la cooperación internacional un valor agregado especializado distinto al del promedio de sus integrantes y lograr contar con la herramienta aportada para el desarrollo de sus funciones.

Abordar la Cooperación Internacional desde el conocimiento adquirido a través de la carrera y el énfasis escogido marco un plus o valor agregado que posibilito integrar el Plan de Desarrollo de la Gobernación y la Visión 2032 con la gestión de la Cooperación Internacional elemento enriquecedor para la subsecretaria y el propio practicante, pues, los politólogos a través de su formación son instruidos en temas que atañen con la gestión de los entes territoriales y la cooperación internacional.

Esta formación abre posibilidades a los politólogos para laborar en dependencias vinculadas a los entes territoriales donde la cooperación internacional y los temas internacionales son temáticas que exigen una formación y conocimiento para el cual el profesional de ciencia política se encuentra preparado, como es el caso de su afinidad con las actividades y funciones de la Subsecretaria de Internacionalización, siendo el perfil del politólogo ideal para trabajar en este tipo de estructuras administrativas. Estas iniciativas y tareas a desarrollar por parte del profesional en ciencia política son necesarias en realidades como la colombiana, que desde la escasez de recursos deben vincular a través de alianzas como la cooperación internacional recursos monetarios y técnicos que incrementen la inversión social en territorios afectados por la violencia y el desplazamiento bajo un modelo de desarrollo sostenible.

Ser politólogo supone asumir una actitud proactiva y creativa donde los diferentes saberes para que estos se conjuguen para aportar productos y herramientas que como el Manual de Cooperación Internacional integra y capacita en la función transversal que tiene a cargo tanto hacia dentro como hacia fuera la Subsecretaria de Internacionalización frente a una expectativa de gestión que la obliga a actualizarse y a desarrollar herramientas que oriente su gestión hacia resultados objetivos y compatibles con la visión tanto del gobierno central como del departamental, realidad que a partir de experiencias como la de trabajar en este proyecto alimenta la visión y experiencia del practicante haciendo que esta adopte una visión amplia que abarca un pensamiento y una estrategia global aplicada a un territorio que desde lo local busca integrar los factores que apalanquen su desarrollo. Este tipo de prácticas requieren del trabajo basado en una metodología, en un plan de trabajo y en un cronograma que le permita a través de la interacción elaborar una herramienta que coadyuve a los resultados de la gestión de la dependencia. Los científicos políticos están más que capacitados para este tipo de labores. Sin mencionar, que algunas de las responsabilidades que al practicante se le asignaron durante su tiempo en el programa, implicaban aplicar, procesar y evaluar información, procesos que desde la ciencia política se trabajan con bastante frecuencia.

2. Los retos que en relación con la ciencia política enfrentó en la organización y en particular el estudiante desde el cargo en el que se desempeñó

A) La reciente creación de la Subsecretaria de Internacionalización.

A raíz de la reforma administrativa que abordo la actual administración departamental surge la Subsecretaria de Internacionalización que nace del Decreto 1138 de Agosto de 2016; en el momento en que inicie la práctica solo éramos la doctora Rubiela González y yo por lo que al comienzo debí acompañarla a las reuniones programadas y simultáneamente empezar el proceso de definición de la metodología y estructura del Manual de Cooperación Internacional tarea que fue asignada directamente por ella teniendo en cuenta el énfasis que escogí durante el desarrollo académico que tuve como estudiante de la carrera de ciencia que fue el de Integración al Sistema Internacional.

Desde la justificación se había comentado que esta herramienta, el Manual de Cooperación Internacional se consideraba vital y estratégica para el desarrollo de la gestión transversal y de coordinación a cargo de la Subsecretaria representando un verdadero reto, pues desde la óptica de elaboración de manuales fue necesario la consulta especializada acudiendo a fuentes de información debidamente categorizadas para circunscribir la elaboración a una temática actualizada y compatible con la realidad, la cual se proyecta y visiona tanto en la Hoja de Ruta de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional – Colombia, la Visión 2032 y el Plan de Desarrollo del Valle del Cauca, estructurar el manual para integrar estos elementos constituyó un reto que se enfrentó a través de un proceso metodológico que desde las herramientas suministradas por la ciencia política permitió ser abordado desde una óptica razonable y profesional.

B) La Cooperación Internacional como reto para el Departamento del Valle del Cauca

A raíz de la firma de los acuerdos de Paz de la Habana empieza una nueva etapa para el estado colombiano la cual se ha denominado la del postconflicto, para encargarse de esta tarea el gobierno nacional nombro como ministro del postconflicto al Doctor Rafael Pardo quien estimo en US 3.500 millones dólares los recursos disponibles a través de la Cooperación Internacional en estos próximos años. (El Espectador, 2016)

Esta cifra implica una gran oportunidad y un verdadero reto para que el Valle del Cauca a partir de un proceso de integración y creación de herramienta focalice su gestión en lograr un alto nivel de participación en la gestión de la Cooperación Internacional.

Por ello la creación de la Red de Cooperación Internacional del Valle del Cauca y la elaboración y presentación del Manual de Cooperación así como la estructuración y definición de la política pública de Cooperación Internacional se vuelven fundamentales en la gestión de los recursos internacionales constituyéndose en un reto cuantificable para la Gobernación del Valle del Cauca y para la dependencia que debe coordinar el logro, integración e inversión adecuada de estos recursos; el haber estado inmersa en este proceso representó la posibilidad de aceptar un reto y participar como practicante en estos dos aspectos de singular importancia la creación de la Red de Cooperación Internacional del

Valle del Cauca así como la elaboración del Manual de Cooperación Internacional representando retos que fueron asumidos con un espíritu creativo e investigador que generó constancia y disciplina para lograr elaborar el producto en mi proceso de practica en el cual fui asesorada por la profesora Lina María Muñoz y la doctora Rubiela González.

C) La creación de la Red de Cooperación Internacional del Valle del Cauca

Teniendo en cuenta que las redes se pueden definir como asociaciones de interesados que tienen como objetivo la consecución de resultados acordados conjuntamente a través de la participación mutua. (Sebastián, 2000)

Las redes implican la existencia de asociados, que son los actores o nodos, vinculados sobre la base de sumar esfuerzos para la consecución de objetivos compartidos, la complementación de sus capacidades y la sinergia de sus interrelaciones. La vinculación se sustenta en una estructura horizontal de coparticipación, colaboración y corresponsabilidad de cada uno de los asociados con relación a un plan de acción. (Sebastián, 2000)

Las redes pueden entenderse como incubadoras de cooperación, donde las interacciones, colaboraciones y transferencias entre los asociados contribuyen a generar multitud de productos y resultados, tanto tangibles como intangibles. (Sebastián, 2000)

El concepto de red de cooperación así definido puede aplicarse de manera amplia a una gran diversidad de organizaciones, existiendo una frontera difusa que permita delimitar el mismo. Estas condiciones pueden diferenciar las redes de cooperación de otras modalidades organizativas donde la generalidad de los objetivos y la vinculación más o menos laxa de los asociados no implica un compromiso activo en un proyecto común. (Sebastián, 2000)

Es en las redes como forma de organización para el desarrollo donde se articulan y confluyen las relaciones. Se entiende que las redes son lazos, vínculos que unen a naciones, instituciones o sujetos, con objetivos establecidos por los mismos y buscan principalmente, que todos los que las componen puedan obtener beneficio de ellas. Normalmente son regidas por reglas y formas que colaboran a la realización de metas. (Medina, Echavarría, Gallego, Restrepo, & Cardona, 2008)

En cuanto a la cooperación internacional, se ha dado una evolución en la conceptualización y en las funciones de las redes, lo que permite concluir que ellas no solo constituyen un instrumento cooperativo, sino que crecientemente se perciben y se utilizan como un modelo organizativo para el fortalecimiento institucional, para la articulación de los sistemas nacionales de innovación y para la internacionalización de los mismos. (Medina, Echavarría, Gallego, Restrepo, & Cardona, 2008)

Las redes internacionales de cooperación incluyen actores de diferentes países, revalorizando la multilateralidad en la cooperación y favoreciendo los procesos de internacionalización, codesarrollo y transferencia internacional de tecnología. (Sebastián, 2000)

En mi pasantía por el Departamento tuve la oportunidad de participar en la conformación de la Red de Cooperación Internacional del Valle del Cauca que se tradujo en un acuerdo de voluntades que vinculo a los actores de la cooperación internacional que tiene como propósito darle una orientación a la gestión en cooperación internacional para que esta se vincule al desarrollo sostenible de los territorios a partir de procesos colectivos que vinculan a todos los actores a la red con una visión y capacidad de ejecución para integrar recursos y experiencias que beneficien el desarrollo de territorios de paz y que sea sostenible tal como lo plantea la Visión 2032 que se logró concretar en un ejercicio de prospectiva a partir de la construcción colectiva de una visión entre diferentes actores que convocaron la Universidad del Valle y el Departamento Administrativo de Planeación de la gobernación del Valle del Cauca que identifico grandes cuatro regiones así como metas y visiones de largo plazo que sirven para definir la orientación de la gestión de la cooperación internacional que acompañado del Plan de Desarrollo del Departamento que en su estructura y fines se decanta en cascada a partir del Plan Nacional de Desarrollo logrando compatibilidad y afinidad con la Hoja de Ruta de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional – Colombia se perfila como una herramienta capaz de generar una dinámica efectiva en el logro de sus objetivos.

Como reto para la dependencia surge la necesidad imperiosa de liderar alianzas con diferentes actores en el ámbito de la Cooperación Internacional para formar la primera red de Cooperación Internacional en el departamento y una de las pocas en Colombia lo que

conllevo a desarrollar una estrategia de convocatoria efectiva para lograr la participación de aliados fundamentales en los procesos de conformación de la red, modelo ideal y aplicado en otros países y entes territoriales como el municipio de Medellín..

Con el propósito de afianzar la gestión de Cooperación Internacional en el Departamento del Valle del Cauca e integrar recursos y acciones el día 20 de Diciembre de 2016 se firmó en la ciudad de Cali un acuerdo de voluntades del cual son partícipes el Departamento del Valle del Cauca, la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca – COMFANDI, Fundación para el Desarrollo Integral del Pacífico – FDI, Fundación Alianza Europeo Latinoamericana Colombia - AELA-C, Valle Por y Para Todos, La Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias ACOPI Seccional Valle del Cauca, Corporación Vallenpaz, Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca INFIVALLE, Fundación Carvajal, Universidad San Buenaventura, Cámara de Comercio de Cali, Universidad Icesi; y que en su articulado destaca las siguientes actividades:

- Participar de manera coordinada, en las tareas y actividades que contribuyan al crecimiento y desarrollo de la Región Pacífico y particularmente el Valle del Cauca en el marco de un modelo de desarrollo sostenible y sustentable, coherente con los Objetivos del Desarrollo Sostenible a 2030.
- Aportar iniciativas, desde cada uno de los miembros de la Red de Cooperación Nacional e Internacional del Valle del Cauca, que contribuyan a la ejecución coordinada de los programas y proyectos acordes con el Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2016-2019, Plan Valle 2032, Plan Todos somos Pacífico, Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca -POTD-Valle, Planes Subregionales del Valle, en coherencia y cumplimiento con el Plan de Desarrollo Nacional.
- Establecer un Plan de Acción que marque la ruta de la Cooperación en el Valle del Cauca, enmarcado con objetivos y planes de acción focalizados y con vigencia proyectada al año 2030, siendo estos susceptibles de revisión mediante las reuniones periódicas programadas en el marco de la Red aquí mencionada.
- Solicitar a las autoridades competentes, espacios de mayor participación de la Red de Cooperación Nacional e Internacional del Valle del Cauca con las Instituciones del

Gobierno Nacional y Territorial, para informar, asesorar, acompañar y recomendar asuntos que tiene que ver con la política pública de la cooperación en la región.

- El proceso de construcción y consolidación de la Red de Cooperación Nacional e Internacional del Valle del Cauca, se trata de un proceso incluyente, que permitirá la construcción de confianza, la articulación y la gestión conjunta, por tanto, establece como criterio rector la toma de decisiones a partir de metodologías participativas y por consenso entre las instituciones de la mesa.

(Acuerdo de Voluntades Red de Cooperación Internacional del Valle del Cauca, 2017)

Como estudiante de practica asimilar este tipo de acciones conlleva a vivir el reto del paso a paso y de las reuniones programadas que convocaron a los actores participantes y que después de varias reuniones nace el acuerdo de voluntades con el cual se sella la Red de Cooperación Internacional del Valle del Cauca el día 22 de Diciembre de 2016.

D) Otros retos

El participar y ser integrante del comité de trabajo liderado por la doctora Rubiela González Subsecretaria de Internacionalización y conformado por los diferentes profesionales ya vinculados al área con tareas asignadas presupuso otro reto el cual implicó presentar informes quincenales sobre el avance en el desarrollo del Manual y conocer la operatividad de la dependencia y participar activamente en la organización de eventos para dar a conocer el perfil de la nueva subsecretaria.

3. ¿Hay alternativas de solución que desde la disciplina puedan ser aplicadas a las problemáticas identificadas?

Teniendo en cuenta que La Cooperación Internacional se refiere a todas las acciones y actividades que se realizan entre naciones u organizaciones de la sociedad civil tendientes a contribuir con el proceso de desarrollo de las sociedades de países en vías de desarrollo (Red Argentina para la Cooperación Internacional, 2017) se toma esta misma como una

alternativa de solución a los retos que el mundo de hoy plantea al desarrollo de los territorios.

Otro concepto de Cooperación Internacional que hay que tener en cuenta para el desarrollo de esta pregunta es el siguiente: La Cooperación Internacional encuentra sus orígenes en la idea de colaboración entre los diferentes países o naciones en la búsqueda de paz y reconocimiento por parte de los otros Estados. Los esfuerzos más institucionales por la búsqueda de la paz y la seguridad colectiva comenzaron a principio del siglo XX y tuvo su primera manifestación concreta con la creación de la Sociedad de las Naciones (la que surgió como respuesta a la primera guerra mundial y que termina con el inicio de la segunda guerra mundial) y posteriormente con la creación de Naciones Unidas. Esta última, tiene como uno de sus principales objetivos “fomentar entre las naciones relaciones de amistad y realizar la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, así como el respeto a los derechos humanos”. (Ayllon, 2007)

Por otra parte, la Cooperación Internacional propende la búsqueda de la paz y la seguridad, han llevado a los distintos estados a establecer la cooperación como el principal instrumento internacional para el logro de los objetivos colectivos. Por lo tanto, la cooperación, en el ámbito internacional, es hoy la única manera civilizada que tienen los Estados de construir un bienestar colectivo, cooperación internacional que, por cierto, abarca desde los intereses políticos, económicos, así como el desarrollo de los ciudadanos y sus pueblos. (Red Argentina para la Cooperación Internacional, 2017)

Por lo tanto, la Cooperación Internacional busca ayudar al desarrollo entendiendo sus alcances y comprendiendo su lenguaje es una alternativa clara que tienen los entes territoriales para cumplir con los objetivos de desarrollo, por lo tanto, este proceso es necesario integrarlo a la administración pública para que le permita gestionar recursos y fortalecer sus procesos; en Colombia es fundamental recurrir a la Cooperación Internacional ya que gracias a esta se puede lograr desarrollar proyectos de gran importancia y más en específico en zonas afectadas por el conflicto y hoy en día se facilita la tarea de presentar proyectos de Cooperación Internacional gracias a la Hoja de Ruta de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional – Colombia (APC) la cual es de

suma importancia ya que el principal objetivo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC), es incrementar el beneficio que obtiene la sociedad colombiana e internacional de la cooperación en función del desarrollo de acuerdo con las prioridades del país y sus socios; por otra parte APC – Colombia es fundamental para el desarrollo de la Cooperación Internacional en el país ya que es la organización que guía la cooperación internacional de Colombia. La propuesta de valor de la Agencia es aumentar el beneficio que obtiene la sociedad colombiana e internacional de la cooperación en función del desarrollo de acuerdo a las prioridades del país.

APC-Colombia focaliza y dinamiza la cooperación internacional que recibe Colombia priorizando los territorios que más lo necesitan y 3 áreas temáticas: construcción de paz, desarrollo rural sostenible y conservación y sostenibilidad ambiental. También comparte conocimiento y prácticas que agregan valor con otros países a través de la Cooperación Sur-Sur (CSS) y Triangular (CTr) buscando contribuir al desarrollo sostenible y al posicionamiento de Colombia en el mundo.

En APC-Colombia se conecta a los líderes de cambio de Colombia y el mundo con cooperantes públicos y privados para que a través de la cooperación internacional puedan compartir conocimiento y fortalecer y/o financiar sus proyectos.

Para lograr su objetivo APC desarrolló la Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional para el periodo 2015 – 2018 que fue aprobada por el consejo directivo de APC – Colombia el 20 de mayo de 2015.

(Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional Colombia, 2016)

La Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional se ha estructurado a partir de 4 elementos claves:

- Los lineamientos encontrados en el Plan Nacional de Desarrollo.
- La política exterior del país.
- El mandato del Presidente de la Republica para trabajar en un posible posconflicto.

- Los lineamientos del consejo directivo compuesto por: La Presidencia de la Republica, Ministerio de Defensa, La Cancillería, el Departamento Nacional de Planeación y 3 delegados del Presidente.

Teniendo en cuenta estos 4 elementos y el rol primordial como coordinador técnico de la Cooperación Internacional del país, APC – Colombia ha compartido con actores gubernamentales, privados y no – gubernamentales para definir la Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional 2015 – 2018. (Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional Colombia, 2016)

Desde la óptica de la ciencia política esta ofrece la posibilidad de analizar los fenómenos, de identificar las herramientas y plantear procesos que mejoren la gestión del desarrollo, al integrar estas variables el conocimiento adquirido en ciencia política permite integrarlo y definir la integración a través de un manual de Cooperación Internacional que coadyuve a mejorar la gobernanza.

4. ¿Existe un soporte teórico que cobije la solución planteada por el estudiante a las problemáticas identificadas en la organización?

La principal función de la práctica fue la elaboración del Manual de Cooperación Internacional del Valle del Cauca que implico el desarrollo de un proceso metodológico basado en la aplicación del constructivismo basado en los postulados de la escuela de Erlangen que desarrollado en la aplicación a la acción colectiva creo el constructivismo social.

El planteamiento del manual se basa en un planteamiento constructivista y se refiere a la construcción de acciones basados en reglas de construcciones donde el lenguaje juega un papel determinante en este caso la Cooperación Internacional es la representación de un metalenguaje que posee sus tecnicismos y se convierte en un elemento del constructivismo y construir significa establecer cimientos y comenzar procesos que en el caso de la gestión del territorio tiene que ver con la visión elaborada colectivamente y plasmada en la Visión 2032 ejercicio de prospectiva que definió al Valle del Cauca y sus cuatro subregiones, de

tal manera que este relacionamiento entre Cooperación Internacional con el territorio interpreta al constructivismo que se basa en el método y realmente el manual crea una dinámica que establece en su estructura un método que es útil a la sociedad; una de las claves del constructivismo de Erlangen es que debe manifestar una acción social, una acción colectiva que el manual al conjugar plantea la construcción de una política pública y orienta al desarrollo de una región sustentable que el plan de desarrollo del Valle del Cauca tiene como orientador y es uno de pilares estableciendo así una coherencia que es una de las virtudes del constructivismo que al aplicar y crear métodos entrega conocimiento ordenado de acuerdo a un manual que pretende orienta al lector a entender sus procesos sus alcances, intenciones, y principios.

La Cooperación Internacional se expresa a través de un metalenguaje que tiene sus términos y protocolos, que es tratado en el primer bloque del manual sobre la estructura del mismo que se refiere a la Cooperación Internacional, el segundo bloque ya aterriza el territorio donde aplicar la Cooperación Internacional y muestra que existe una Visión construida, en un proceso netamente constructivista a partir de un ejercicio de prospectiva que el Plan de Desarrollo “el Valle está en vos” plan de gobierno 2015-2019 se integra a esa Visión para desarrollar sus propósitos que tiene cuatro pilares entre ellos el desarrollo sustentable que son compatibles con la Hoja de Ruta de la APC. El desarrollo y sustentación está fundamentado en la armonización e integración de estos recursos y la factibilidad de desarrollar una acción colectiva regional para llevar a cabo este reto de gestión pública; este proceso metodológico de elaborar un manual se abriga en el constructivismo para determinar los elementos vitales del Manual de Cooperación Internacional y Territorio. Elementos fundamentales que al ser integrados entregan valor agregado en los procesos de desarrollo sustentable con fines claves que contemplan la Cooperación y el Plan de Desarrollo del Valle del Cauca que convergen y son afines a los postulados de la Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional y al plan de desarrollo del gobierno nacional.

El Manual es una construcción metódica que permite integrar elementos del Sistema con su metalenguaje que entendiéndose y complementándose generan acción colectiva complementaria que fortalece la política pública y la construcción de competencias a través

de la creación de la Red de Cooperación Internacional que vincula formalmente estos dos elementos para orientar su gestión y darle características propias como la transversalidad que permita integrar al gran entramado de la Cooperación Internacional, los proyectos que nacen de la política pública y que son presentados a la Cooperación Internacional y que a su vez son compatibles con el desarrollo rural sostenible y los territorios de paz y la conservación y sostenibilidad ambiental que claramente son identificables en el Plan de Desarrollo del Valle del Cauca ya sea como uno de cuatro gran pilares o a nivel de grandes ejes sobre todo en las dependencias que actúan a nivel táctico y misional según el campo temático especializado de actuación para impactar o transformar la realidad departamental según se trate del desarrollo humano y social, la competitividad y el desarrollo sustentable o la seguridad, la paz territorial y la convivencia ciudadana para aplicar en las cuatro subregiones definidas y circunscritas en la Visión 2032 a través de un proceso de direccionamiento estratégico que nace de un ejercicio de prospectiva llevada a cabo por el Departamento de Planeación Departamental y la Universidad del Valle.

En ese proceso de encadenamiento metódico entre diversas herramientas: una que visiona el desarrollo y direccionamiento estratégico del Departamento la visión 2032, otra que tiene planes y programas que son los mecanismos de acción de la política pública como es el Plan de Desarrollo del Gobierno Departamental 2015-2019 “el Valle está en vos” que se estructuró en cascada en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo que parte de un escenario de paz al entrar en la etapa de postconflicto le da preeminencia a la Cooperación Internacional y lo constituye en factor clave y elemento preponderante en la gestión pública.

Los recursos de Cooperación Internacional que al contar con unas expectativas de ingreso de USD 3.500 millones de dólares en los próximos cuatro años así como la experticia, el conocimiento y capacidad técnica de los organismos asociados a la cooperación internacional plantea a la Gobernación del Departamento la necesidad de desarrollar la política de Cooperación Internacional que a partir del Manual integra estos elementos para perfilar una acción colectiva en materia de Cooperación Internacional al estar apoyada en la reciente creación de la Red de Cooperación Internacional del Valle del Cauca

El Manual define como criterio de operatividad de la Cooperación Internacional la transversalidad en su gestión, que actuando como interceptor estimula el proceso de lograr la cooperación internacional promoviendo la circularidad de la gestión que convoca a todos los actores del desarrollo incluida las poblaciones vinculadas asentadas en el territorio y que son objeto de intervención, los proyectos se van integrando en grandes procesos desde sembrar la semilla hasta proponer el tipo de intervención y el monto de financiación.

La Subsecretaria de Internacionalización genera procesos misionales en la gestión de la cooperación internacional integrando todos los sectores a nivel del territorio local: en las cuatro subregiones y los municipios que las conforman quienes deben saber cómo opera la cooperación internacional que los integre en procesos vinculantes de gestión con las secretarías de despacho.

La Subsecretaria de Internacionalización pone esta herramienta a disposición de la región para llevar a cabo los procesos de cooperación internacional en que concurren las regiones los municipios y sus colectividades para fortalecer los niveles de inversión y desarrollo y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, también acordes con el ejercicio de prospectiva con que se construyó la visión 2032 que permita visionar y trabajar el presente con los planes y programas del plan de desarrollo, La Cooperación Internacional asume una función transversal a través de la Subsecretaria quien difundirá el Manual y acompañará a las Secretarías de Despacho y municipios en la gestión de cooperación internacional a través de un modelo operativo de procesos que fortalezcan y dinamicen la cooperación internacional.

La cooperación internacional hace parte de los procesos estratégicos del Departamento como un proceso de apoyo a la gestión para apalancar el propósito misional contenida en el plan de desarrollo el objetivo de la Subsecretaria de Internacionalización es integrar la cooperación internacional para que esta cumpla su misión que es la coadyuvar al logro del desarrollo sustentable y la paz territorial y en esa integración de políticas y acciones entre regiones municipios y secretarías de despacho, y cooperación internacional mejorar la calidad de la inversión, fortalecer los procesos y apalancar el cumplimiento de metas contenidos en el Plan de Desarrollo.

Es el constructivismo como pensamiento metódico que posibilita que estos factores que inciden en la función pública tengan un modelo de construcción capaz de sentar el método para llevar a cabo la acción tal como lo sustenta la escuela del constructivismo de Erlangen que encuentra como posibilidad “la enseñabilidad de la razón práctica”, la posibilidad de la construcción metódica. Paul Lorenzen comienza preguntado cómo poner razón a la práctica fundamento ético de la filosofía a partir de una génesis normativa del lenguaje que escoge un lenguaje normado en nuestro caso el de la cooperación internacional que Lorenzen llama “ortolenguaje” que hay que construirlo aprenderlo empragmáticamente, es decir en el marco del uso mismo de los términos y como hemos visto la cooperación internacional tiene enunciados éticos como las declaraciones de Paris y de Akra que le dan vigor a su lenguaje y normas que son específicos en su concepción y operatividad. Este manual pretende vincular a las personas y a los funcionarios con la Cooperación Internacional su lenguaje y campos de acción en los que ha logrado especializarse aportando valor agregado al cumplimiento de la función pública.

En esta competencia de la cooperación internacional la Gobernación del Valle quiere potenciar la gestión de Cooperación Internacional y el Manual es la herramienta de difusión de esta estrategia de internacionalización para que en su función transversal cumpla su misión orientadora, coordinadora y facilitadora que fortalezca la capacidad y nivel de ejecución de las metas e indicadores con un amplio compromiso social con las comunidades que plantea la necesidad de establecer alianzas para que su misión se fortalezca con recursos de cooperación internacional, a la Cooperación Internacional están vinculadas entidades con experticia que generan valor agregado en el desarrollo de una visión que se encuentra construida y que bajo este tipo de alianzas de cooperación dinamiza la visión haciéndola más competitiva y más internacional.

La cooperación internacional está sustentada en la construcción de un lenguaje donde el lenguaje ordinario no es metalenguaje del lenguaje construido creando una universalidad del lenguaje y de la construcción del método que permite a partir del constructivismo encadenar e integrar la Cooperación Internacional con el Territorio del Valle del Cauca con la visión 2032 y el plan de desarrollo con una orientación correcta de esfuerzos y sinergias

que se han de desarrollar para potenciar y fortalecer el cumplimiento de la inversión en materia de desarrollo sustentable y paz territorial.

(Lorenzen & Pavlovic, 1987)

CONCLUSIONES

En conclusión, la posibilidad de realizar mi práctica académica en una dependencia adscrita a un ente territorial que como el Departamento del Valle del Cauca me brindó la posibilidad de aplicar el conocimiento adquirido durante mis semestres anteriores, aparte de esto amplió mi conocimiento acerca del tema de cooperación internacional y también acerca de los procesos metodológicos que orientaron la investigación; también fue un espacio en el cual no solo crecí académicamente sino personalmente porque pude establecer relaciones profesionales con otras personas que están en un entorno distinto al académico como tal, pude establecer relaciones de trabajo cordiales y efectivas tanto con mi jefe (la Doctora Rubiela González) como con el equipo de trabajo adscrito a la Subsecretaría.

El reto que implica la gestión pública que debidamente articulada conduce al desarrollo sostenible, con planes bien formulados en base a una visión de prospectiva debe buscar recursos para afianzar sus lineamientos y acciones, el Plan de Desarrollo encadena esta visión volviéndola dinámica en su ejecución, al ser el Plan de Desarrollo un elemento dinámico que formulado en cascada integra los Objetivos del Milenio, el Plan Nacional de Desarrollo y la Hoja de Ruta de la APC (Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional) fueron indispensables para elaborar el Manual de Cooperación Internacional que surge como herramienta de trabajo y consulta para aquellos que quieren conocer de la cooperación internacional, su filosofía, principios y posibilidades con el fin de integrar este recurso a su conocimiento y gestión en la función que desempeña.

La Cooperación Internacional comparte y se fundamenta en criterios universales de desarrollo y gobernanza que permiten seguir una senda para potenciar los planes, programas y su ejecución, en el territorio del Valle del Cauca que desea ser un territorio de

paz con la seguridad de avanzar; en esa construcción se formula el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca “el Valle esta en Vos” a partir del cual se pueden identificar las áreas a fortalecerse a través de alianzas y experiencias que brindan y puede gestionar la red interna de la cooperación internacional identificando proyectos y recursos para empezar a operar la red de cooperación a partir de todos los actores, que actuando en el proceso de gestión de la cooperación aporta su principal fortaleza que debidamente vincula territorio y comunidades en un procesos de territorios de paz de acuerdo a los procesos de cooperación internacional liderados por la ONU y demás miembros de la comunidad que apoyan el Proceso de Paz colombiano.

Este Manual integra estas posibilidades que la cooperación internacional le brinda al territorio vallecaucano que está llamado a liderar procesos y a vivir en paz, el Valle del Cauca es una región de ciudades que han jalonado el desarrollo, somos la salida al Pacifico, el Valle del Cauca debe trabajar con sus regiones y con instrumentos de estrategia como la Visión 2032 y seguir una ruta la cual puede ser ajustada pero ya con un perfil a largo plazo que le da la prospectiva; y que le permite al Departamento formular adecuadamente planes de desarrollo vinculados con una visión de largo plazo para ser “ un departamento líder, nacional e internacional en desarrollo humano, paz y reconciliación”, este propósito se perfila en el Plan de Desarrollo el cual convoca a la cooperación internacional que con toda su capacidad puede ayudar a construir mejores experiencias en los procesos de inversión de recursos para el desarrollo, entonces la Cooperación Internacional se vuelve necesaria y conveniente para blindar procesos, apalancar recursos y afianzar relaciones para mejorar la calidad de la inversión y el desarrollo.

Por la importancia que ha tomado la Cooperación Internacional en los procesos de gestión pública en Colombia su temática debe ser intensificada en el pensum académico de tal manera que el profesional de la ciencia política tenga en este campo una fortaleza y un plus que aportar, su aporte por su formación integral es valiosa y la cooperación internacional le posibilita aplicar el conocimiento adquirido para el desarrollo de propuestas y herramientas de gestión y de servicio para el mejoramiento de la gobernanza de los entes territoriales.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo de Voluntades Red de Cooperación Internacional del Valle del Cauca. (2017). *Acuerdo de Voluntades creación Red de Cooperación Internacional del Valle del Cauca*. Cali.
- Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional Colombia. (2016). *Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional Colombia*. Obtenido de Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional Colombia: <http://www.apccolombia.gov.co/>
- Ayllon, B. (2007). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Carta Internacional*, 2(2), 7 - 22. Obtenido de <https://cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/viewFile/416/170>
- Bobbio, N. (1981). *Biblioteca Virtual Universal*. Obtenido de Biblioteca Virtual Universal: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/131821.pdf>
- Duhalt, M. (1977). *Los manuales de procedimientos en las oficinas públicas*. Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades.
- El Espectador. (25 de Marzo de 2016). Los fondos del posconflicto. *El Espectador*. Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/los-fondos-del-posconflicto-articulo-623877>
- Gobernación del Valle del Cauca. (Agosto de 2016). *Decreto 1138*. Obtenido de Gobernación del Valle del Cauca: <http://www.valledelcauca.gov.co/infraestructura/publicaciones.php?id=34797>
- Jara, O. (2006). *ALBOAN*. Obtenido de ALBOAN: http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0788/6_JAR_ORI.pdf
- Lorenzen, P., & Pavlovic, K. (1987). *Filosofía Constuctivista*. Amherst, Massachusetts, EE.UU: La universidad de la prensa de Massachusetts.
- Medina, Ó., Echavarría, M. V., Gallego, M. E., Restrepo, A. M., & Cardona, M. (28 de Octubre de 2008). *Cooperación internacional para el desarrollo en Medellín*. Obtenido de Publicaciones EAFIT: <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/administer/article/viewFile/556/503>
- Red Argentina para la Cooperación Internacional. (2017). *Red Argentina para la Cooperación Internacional*. Obtenido de Red Argentina para la Cooperación Internacional: <http://www.raci.org.ar/recursos-para-ong/manual-de-cooperacion-internacional/manual-de-cooperacion-internacional-una-herramienta-de-fortalecimiento-para-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil-osc/>
- Sebastian, J. (2000). Las Redes de Cooperación como modelo organizativo y funcional para la I+D. *Redes*, 97-100. Obtenido de ANUIES:

http://www.anuies.mx/media/docs/89_2_1_1012161228Articulo_Jesus_Sebastian_Las_redes_de_cooperacion_como_un_modelo_organizativo_y_funcional.pdf